EVALUACIÓN PERIODICA

DICTAMEN DEFINITIVO DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

RES-2026-204-CD-ING#UNNE

- DEPARTAMENTO: **CONSTRUCCIONES**
- EXPTE: **EXP-2026-16962#UNNE**
- UNIDAD CURRICULAR: **ESTUDIO Y ENSYO DE MATERIALES**
- CARGO QUE SE EVALÚA: **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA**
- DEDICACIÓN DEL CARGO: **Simple**

MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: **Ing. Rubén S. MEDINA; Ing. Abel A. FLORES; Ing. Rolando H. BIAIN**
ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: **Sr. José Luis LOPEZ – L.U. Nº 22395**
POSTULANTE INSCRIPTO: **Ing. María Fernanda AMARILLA**

FECHA: **28 de octubre de 2026 –** Hora: **16:00 hs**

En la ciudad de Resistencia, capital del Chaco, a los 28 días del mes de octubre de 2026, a las 16:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora designada por **RES-2026-204-CD-ING#UNNE** para evaluar, sobre la base del Informe correspondiente al período evaluado, del Plan de Actividades Docente presentado por la docente **Ing. María Fernanda AMARILLA**, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ordenanza para el personal docente de la UNNE (RES-2025-1070-CS#UNNE), y la entrevista personal, para la renovación de su designación en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple, con funciones en la unidad curricular "**ESTUDIO Y ENSYO DE MATERIALES**" del Departamento de Construcciones de la Facultad de Ingeniería de la UNNE.
Se deja constancia de la presencia del Observador Estudiantil, Sr. José Luis LOPEZ – L.U. Nº 22395

a) EVALUACIÓN DEL INFORME DEL/DE LA DOCENTE:
El informe presentado por la Ing. María Fernanda Amarilla, Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al período 2022-2026, evidencia una actividad sostenida en la asignatura Estudio y Ensayo de Materiales. Se destaca la responsabilidad asumida en la conducción de los gabinetes de Áridos y Cementos, hasta 2022, y de Aceros y Maderas, desde 2023, lo que refleja su participación directa en el desarrollo de las actividades prácticas y en la formación experimental de los estudiantes.
En el plano pedagógico, se valora la implementación de clases prácticas presenciales y virtuales, la explicación de procedimientos normalizados, la interpretación de las propiedades de los materiales y la realización de ensayos vinculados con su comportamiento mecánico. Asimismo, la elaboración y corrección de evaluaciones parciales y finales, junto con la revisión de informes grupales, da cuenta de una intervención activa en el seguimiento de los aprendizajes y en la evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes.
Resulta particularmente relevante la metodología de trabajo descrita, que promueve el aprendizaje colaborativo mediante la elaboración de informes, la resolución de cálculos, la representación gráfica de resultados y el debate conceptual. También se destaca la devolución de las correcciones y la solicitud de nuevas entregas cuando resulta necesario, como estrategia orientada a mejorar la comprensión y la calidad de las producciones académicas. La confección de guías de trabajos prácticos constituye, además, un aporte concreto al material didáctico de la asignatura.
En cuanto a la actualización disciplinar, el informe consigna antecedentes de capacitación vinculados con materiales viales, caracterización de agregados, diseño de pavimentos y construcción en madera. Estas instancias resultan pertinentes para el área de desempeño y contribuyen al sustento técnico de las actividades docentes. Se valora

igualmente la colaboración en la formación de un auxiliar docente de segunda, mediante la transmisión de conocimientos y experiencias adquiridos en el ámbito profesional privado.
Como aspecto susceptible de fortalecimiento, el informe presenta una descripción predominantemente cualitativa de las tareas realizadas, con escasa explicitación de resultados verificables, dificultades enfrentadas, modificaciones introducidas y objetivos alcanzados durante el período evaluado. Asimismo, no se consignan producciones en investigación, extensión ni tareas de gestión institucional, por lo que no es posible valorar dichas dimensiones a partir de la documentación presentada.
En conclusión, el informe permite reconocer un desempeño docente pertinente y sostenido, con énfasis en la enseñanza práctica, la evaluación de aprendizajes y la formación experimental en el campo de los materiales para la construcción. Se considera favorablemente la labor desarrollada en relación con las funciones propias del cargo, sin perjuicio de señalar la conveniencia de profundizar la sistematización de resultados y evidencias de impacto para fortalecer la evaluación integral del desempeño durante el período informado.

Formación académico-disciplinar: (Sub total 20 puntos)
Formación docente: (Sub total 0 puntos)
Trayectoria docente universitaria: (Sub total 7 puntos)
Producción en docencia: (Sub total 0 puntos)
Integrante de Jurados y actividades de evaluación: (Sub total 0 puntos)
Investigación científica, artística o desarrollo tecnológico y social: (Sub total 0 puntos)
Producción en investigación científica y/o artística: (Sub total 0 puntos)
Actividades de extensión universitaria y transferencia: (Sub total 0 puntos)
Formación de Recursos Humanos: (Sub total 0 puntos)
Actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas: (Sub total 0 puntos)
Premios y distinciones: (Sub total 0 puntos)
Actividades profesionales: (Sub total 10 puntos)
Actividades de gestión universitaria: (Sub total 0 puntos)

Puntaje total obtenido:
Se incorpora el puntaje total obtenido dada la evaluación de los antecedentes de puntuación permanente y dentro del periodo evaluado.

Puntaje total obtenido en escala de 100: 3 puntos **Puntaje total ponderado: 150** puntos

b) EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES (O PLAN DE MAYOR DEDICACIÓN)
El Plan de Actividades Docentes presentado por la Ing. María Fernanda Amarilla, Auxiliar Docente de Primera con dedicación simple, para la asignatura Estudio y Ensayo de Materiales de la Facultad de Ingeniería, presenta objetivos pertinentes y vinculados con la formación práctica de los estudiantes de Ingeniería Civil. Se destaca la intención de promover el conocimiento de las propiedades físicas, químicas y mecánicas de los materiales, la aplicación de normas técnicas y la comprensión de sus posibilidades de utilización en el ámbito profesional.
La propuesta contempla el desarrollo de actividades experimentales en el Gabinete de Aceros y Maderas, incluyendo la caracterización de ambos materiales y la realización de ensayos de compresión, tracción, corte, flexión y dureza, según corresponda. Se valora la articulación entre los fundamentos teóricos, la ejecución de ensayos, el procesamiento de datos y la interpretación de curvas y resultados, como componentes esenciales para la adquisición de competencias técnicas en la formación del futuro ingeniero.
Resulta favorable la incorporación de estrategias destinadas a vincular la enseñanza con situaciones reales del ejercicio profesional, mediante visitas a establecimientos y

laboratorios especializados, la producción de vigas de hormigón armado y el análisis de materiales utilizados en la construcción. Asimismo, la propuesta de renovar las guías de trabajos prácticos, incorporar consultas virtuales y elaborar videos explicativos constituye una orientación positiva hacia la diversificación de los recursos didácticos y el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
En relación con la metodología y la evaluación, el plan establece el trabajo grupal, la elaboración de informes, la realización de exámenes parciales y la aprobación de las carpetas de trabajos prácticos. También contempla aspectos formativos relevantes, como el cumplimiento de las normas de seguridad, el cuidado del instrumental y el desarrollo de actitudes de responsabilidad y cooperación. Estos lineamientos resultan adecuados para una asignatura de carácter experimental, aunque sería conveniente explicitar con mayor precisión los resultados de aprendizaje esperados y los criterios mediante los cuales se evaluará el desarrollo de las competencias prácticas.
Como aspectos susceptibles de fortalecimiento, se advierte que el plan enuncia diversas propuestas de mejora —como la producción de material audiovisual, la renovación de las guías y las visitas técnicas— sin establecer plazos de ejecución, prioridades, recursos necesarios ni indicadores que permitan evaluar su cumplimiento. Asimismo, considerando la matrícula aproximada de 120 estudiantes y la organización de la asignatura en cuatro gabinetes, sería conveniente explicitar estrategias para garantizar el seguimiento individual de los aprendizajes y la participación efectiva de los alumnos en las actividades experimentales.
En conclusión, el Plan de Actividades Docentes presenta una propuesta pertinente y coherente con los objetivos de la asignatura y las funciones correspondientes al cargo, con énfasis en la formación experimental, la aplicación de normas técnicas y la articulación entre conocimientos académicos y práctica profesional. Se considera favorablemente su orientación pedagógica y disciplinar, recomendándose fortalecer la planificación temporal, la definición de indicadores de cumplimiento y la evaluación de los resultados esperados, a fin de favorecer un seguimiento sistemático de las actividades propuestas y de su impacto en la formación de los estudiantes.

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s // Pertinencia entre el plan presentado y el programa vigente de la unidad curricular (Sub total 8 puntos)
El Plan ce Actividades presentado por el docente evaluado, presenta una total pertinencia, tanto al Programa Vigente de la Asignatura, como así también al Plan de Estudios de la Carrera.

2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (Sub total 8 puntos)
El Plan establece la elaboración de ensayos de materiales utilizando los equipamientos necesarios, cálculos correspondientes y la presentación de informes, todo lo cual no solo lleva a un adecuado entendimiento de las características y comportamiento de materiales bajo la acción de solicitaciones, sino también, ayuda a la elaboración y presentación de informes técnicos como preparación para la vida profesional futura.

3. Desarrollo Metodológico centrado en el/la estudiante (Sub total 10 puntos)
El **desarrollo metodológico centrado en el estudiante** alcanza el nivel Adecuado/a. La propuesta incorpora aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, análisis de casos reales, simulaciones, actividades colaborativas y resolución de situaciones propias del ejercicio profesional. Asimismo, las actividades prácticas se diseñan procurando que los estudiantes evidencien desempeños observables y evaluables.

4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida (Sub total 10 puntos)
La integración de las TIC de acuerdo a la modalidad asumida y a los medios con los que se cuentan, resulta muy buena, particularmente en lo relativo a la comunicación y transferencia de datos e informes a través del aula virtual de la cátedra.

5. Criterios de selección bibliográfica // Vinculación con la bibliografía del programa vigente (Sub total 10 puntos)
Los criterios de selección bibliográfica, particularmente en la parte del desarrollo práctico de la materia, se relacionan fundamentalmente con la actualización de la normativa vigente para la realización de los distintos ensayos. Tales tareas, se ven acabadamente reflejadas en el Plan presentado por el aspirante.

6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (Sub total 8 puntos)
La Presentación de la articulación vertical y horizontal con las otras unidades curriculares de la carrera resulta adecuada.

7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o Investigación (Sub total 0 puntos)
En la documentación presentada, no consta la realización de actividades de investigación y extensión relativas a la tareas docentes que desempeña.

8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la UC y las condiciones institucionales (Sub total 8 puntos)
El Plan Presentado, contiene una adecuada factibilidad de desarrollo con la carga horaria para el desarrollo de las actividades áulicas como de las actividades extraaullicas.

9. Enfoque en los Resultados de Aprendizaje (Sub total 10 puntos)
En cuanto al enfoque de los resultados de aprendizaje, se demuestra un muy buen desempeño, particularmente en la realización de ensayos que permiten una comprensión acabada del comportamiento de los materiales bajo la acción de las solicitaciones a los que están sometidos.

10. Sistema de Evaluación (Sub total 8 puntos)
El **criterio de Producción Académica**, también alcanza **Adecuado** El Plan prevé la actualización permanente de guías de estudio y materiales didácticos, elaboración de documentos técnicos, actualización de presentaciones multimedia, publicación de artículos científicos con referato.

Puntaje total obtenido: 80 puntos **Puntaje total ponderado:** 2400 puntos

c) VALORACION DEL INFORME DE DESEMPEÑO DEL /DE LA DOCENTE:
De acuerdo a la documentación obrante presentada tanto por el docente como por el Responsable de Cátedra e Institucional, se desprende un adecuado planteamiento de actividades y logro de los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje. Se denota una adecuada actualización y profundización de conocimientos, particularmente en temas técnicos relativos a la profesión ingenieril, quedando pendiente la realización de cursos de docencia que enriquezcan la transmisión de esos conocimientos. De la documentación presentada, surge la realización de su desempeño en la actividad pública en el área de laboratorio de materiales lo que permitan enriquecer los conocimientos teóricos académicos, con la actividad práctica de la profesión.

d) VALORACIÓN DEL INFORME INSTITUCIONAL:
De acuerdo a la documentación provista por la Secretaría Académica de la Faculta de Ingeniería, con respecto a los antecedentes de comportamiento del docente particularmente durante el desarrollo de las clases y la valoración de su comportamiento por parte de los alumnos, surge un muy buen desempeño áulico y extraaulico en la realización de las tareas docentes. No surge de tal documentación, que haya habido durante el periodo evaluado, inconvenientes en su desempeño docente. Se destaca la realización de actividades profesionales de la ingeniería, que permiten integrar conocimientos profesionales prácticos con la tarea docente, quedando pendiente, la realización de cursos de docencia.

e) EVALUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL:
En la entrevista personal, el docente evaluado demuestra muy buena habilidad de comunicación, sobre todo al ser consultado sobre el plan de trabajo que oportunamente presentara, explayándose en la relevancia y vinculación de la unidad curricular con el plan de estudios. Durante su alocución, hace hincapié en la buena organización curricular de la materia, poniendo el foco en la falta de preparación desde la escuela secundaria con la que llegan los alumnos al cursado, como así también a la falta de elementos menores para la realización de los ensayos de laboratorio, lo que en ciertas oportunidades dificulta la realización de los mismos. Al ser consultado por su relación con alumnos y cuerpo docente, manifiesta no haber tenido ningún inconveniente con ninguno de ellos. Se destaca su motivación por permanecer en el cargo y su conocimiento del plan de actividades.

1.Habilidad de Comunicación (Sub total 8 puntos)

2. Motivación para permanecer en el cargo (Sub total 10 puntos)

3.Conocimiento del tema objeto de concurso (Sub total 10 puntos)

4.Conocimiento de su plan de actividades docentes (Sub total 10 puntos)

5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (Sub total 10 puntos)

6.Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores // *Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación (Sub total 5 puntos)

7. Vinculación de la Enseñanza con la Práctica Profesional de la Ingeniería (Sub total 10 puntos)

8. Capacidad para Desarrollar Habilidades de Pensamiento Crítico y Resolución de Problemas (Sub total 10 puntos)

9. Uso de Tecnologías y Recursos Digitales en la Enseñanza (Sub total 10 puntos)

10. Actitudes Profesionales y Éticas (Sub total 10 puntos)

Incorporar el puntaje obtenido de acuerdo con cada criterio y el puntaje total resultante

Puntaje total obtenido: 93 puntos **Puntaje total ponderado: 1860** puntos

De acuerdo con la fórmula de ponderación establecida en el Anexo X de la RES-2025-1070-CS#UNNE, el puntaje total obtenido es :
Títulos y Antecedentes – Peso ponderado 50% – 150 puntos.
Plan de Actividades Docentes – Peso ponderado 30% – 2400 puntos.
Entrevista – Peso ponderado 20% – 1860 puntos

PUNTAJE TOTAL = PUNTAJE TOTAL PONDERADO / 100

Puntaje Total = 4410 / 100 PUNTAJE TOTAL = 44.10 puntos

f) DICTAMEN DEFINITIVO:
Según los Documentos presentados y analizados por esta Comisión Evaluadora, la Ing. María Fernanda Amarilla, presenta una adecuada formación docente para desempeñar el cargo que concursa. La destaca la realización de actividades de formación técnico-

profesional, particularmente en la función pública y en temas relativos a lo que se enseña en la asignatura que concursa, estando pendiente para próximas oportunidades, la realización de una mayor cantidad de cursos de formación y actualización docente, por lo que se recomienda la realización de dichos cursos.
De acuerdo con lo establecido en la RES-2025-1070-CS#UNNE y conforme a lo valorado a lo largo de esta evaluación, la Comisión Evaluadora ha analizado integralmente el desempeño de la docente **Ing. María Fernanda AMARILLA**, teniendo en cuenta los informes presentados, el plan de actividades docentes, la entrevista personal, así como los antecedentes académicos e institucionales, obteniendo un puntaje total ponderado de **44.10 puntos**.
En su informe de antecedentes, evidencia una sólida formación académica y formación de recursos humanos.
En la entrevista personal, el docente demostró motivación y conocimiento del plan de actividades, así como claridad en su comunicación y compromiso con la educación universitaria.
Del análisis del informe institucional, se desprende un adecuado cumplimiento de las funciones asignadas, sin registro de inasistencias ni licencias durante el período evaluado.

De acuerdo con los antecedentes a partir del informe del docente, su desempeño académico e institucional, la entrevista personal y el análisis de la propuesta presentada por el docente, esta Comisión Evaluadora propone la renovación de la designación, con **DICTAMEN POSITIVO**, de la Profesora **Ing. María Fernanda AMARILLA** como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la unidad curricular "**ESTUDIO Y ENSAYO DE MATERIALES"** del Departamento de Construcciones por el período de **Cuatro (4) años**.

Ing. Rubén S. MEDINA Ing. Abel A. FLORES Ing. Rolando H. BIAIN

Validado por: Abel A. FLORES
Validado por: Rolando Horacio Biain
Validado por: Rubén Sebastián Medina